



## Alerta Pública

**Gobierno ecuatoriano desconoce la representación legítima de los pueblos y nacionalidades indígenas mientras el presidente de la CONAIE, Leonidas Iza, y otros dirigentes son amenazados**  
*29 de junio de 2022*

Desde el 13 de junio, los pueblos y nacionalidades indígenas ecuatorianas, aglutinadas en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) realizan un paro nacional exigiendo 10 puntos relacionados con derechos colectivos, alto costo de la vida y derechos sociales. Diversos movimientos sociales y populares también se han unido a las movilizaciones.

La reacción del Estado ha sido extrema y demuestra la violencia con la que reprime la protesta social. Hasta la fecha, la Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos del Ecuador ha documentado 76 reportes de vulneraciones de derechos humanos, 6 personas fallecidas, 331 personas heridas y 152 detenciones.

De su parte, la CONAIE, la FEINE y la FENOCIN aceptaron el diálogo convocado por los cinco poderes del Estado. El 27 de junio, se discutieron varias propuestas, tales como... derogatoria del decreto ... Sin embargo, quedaba por resolver el precio de los combustibles y el decreto que expande la explotación minera. Esto se mostraba como una forma de resolver el Paro Nacional, que ya iba varios días. No obstante, a la mañana siguiente, los delegados no aparecieron y el gobierno informó el abandono a la mesa de negociaciones.

En este contexto, el presidente Guillermo Lasso anunció en cadena nacional que *“el gobierno no se puede sentar a dialogar con quienes pretenden secuestrar la paz de los ecuatorianos”*. Lasso, además, responsabilizó a la CONAIE de un incidente en Sucumbíos en la madrugada, en el que un convoy militar **intentó romper por la fuerza una vía bloqueada**, lo que produjo un enfrentamiento de varias horas. De esta, resultó varios comuneros y militares heridos y un militar fallecido.<sup>1</sup> Lasso descalificó al presidente de la CONAIE, con expresiones groseras contra el todo el movimiento. Afirmó que no se sentaría a dialogar con Leonidas Iza, a quien desconoció como líder y dirigente del movimiento indígena y acusó de defender *“solo sus intereses y no los de las bases”*. Acusó al dirigente de haber *“engañado a los indígenas y a todo un país”*. Advirtió que sólo regresaría a la mesa de diálogo cuando se contara con *“legítimos representantes de todos los pueblos y nacionalidades del Ecuador”*.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> [https://twitter.com/DDHH\\_Alianza/status/1541827452187574276](https://twitter.com/DDHH_Alianza/status/1541827452187574276)

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=PkcRsZCxfUo>



**Estas declaraciones de Lasso son inaceptables en el primer mandatario de un Estado plurinacional.** Contradicen la autodeterminación de los pueblos indígenas que incluye su derecho a desarrollar y establecer sus formas propias de organización social y política y de generación y ejercicio de la autoridad.<sup>3</sup> Violan el deber del Estado de reconocer, respetar y promover las formas propias de organización de los pueblos. Incumplen la obligación de todo funcionario estatal de abstenerse de emitir expresiones o incurrir en acciones que desconozcan las organizaciones y las autoridades instituidas libremente por los pueblos. La elección, la remoción y el reemplazo de sus representantes les corresponde a los pueblos y nacionalidades indígenas y solo a ellos.

En horas de la noche del mismo 28 de junio, el presidente de la CONAIE, Leonidas Iza, a través de las redes sociales de la organización, confirmó la vocación de diálogo y, a la vez, **denunció amenazas contra su vida y la de otros dirigentes.** Iza se dirigió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los Estados democráticos indicando que lo se busca con esas amenazas es “**doblegar un derecho, una movilización**”; así, el Presidente Lasso la ha descalificado como vandalismo en lugar de verla como lo que es: la búsqueda de respuesta por parte del Estado que permitan avanzar.

Las declaraciones del presidente Lasso, en contra del presidente de la CONAIE, en el contexto actual, desconocen los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas reconocidos por la normativa nacional e internacional. Así como, genera una estigmatización y deslegitimación que pone en riesgo la integridad del dirigente indígena, y busca la división del movimiento indígena, por lo que desde la Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos de Ecuador:

**RESPONSABILIZAMOS** al gobierno del presidente Guillermo Lasso sobre la afectación a la integridad personal y vida que pueda ocurrir al presidente de la CONAIE, Sr. Leonidas Iza, o algún miembro de las organizaciones indígenas que reclaman sus derechos. El Estado tiene la obligación de brindar la debida protección a dirigentes sociales y abstenerse de persecuciones y amenazas.

**SOLICITAMOS** a los organismos de Derechos Humanos de América, en especial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), proteger los derechos de los dirigentes indígenas ecuatorianos y dar atención prioritaria a la petición de Medidas Cautelares a favor del Sr. Leonidas Iza, presidente de CONAIE.

**¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

<https://ddhhecuador.org/>

<sup>3</sup> Constitución del Ecuador, Art. 57.9.